

COMENTARIOS

Después de la huelga general

En nuestro número del sábado, día 17, dábamos cuenta de una reunión celebrada por las organizaciones obreras, en la que por unanimidad se había acordado ir a la huelga general el lunes si no se daba solución rápida y decorosa a la crisis de trabajo que afectaba a más de ochocientas familias.

Esta actitud de la clase trabajadora estaba plenamente justificada. Obrero había, que llevaba sin ganar un jornal tres meses. Lo que no acertamos a comprender es, cómo habían aguantado tanto sin un acto de viril protesta.

Precisamente por las razones expuestas, llegamos a creer que las autoridades no titubearían un momento en tomar medidas energéticas para dar cumplida satisfacción a las aspiraciones de los que por toda reclamación pedían trabajo.

Cuál no sería nuestra sorpresa el domingo al leer unos bandos colocados por orden del señor gobernador declarando la huelga ilegal, y tomando determinadas medidas que no significaban otra cosa que amenazas y provocación a los hambrientos.

Esta y no otra es la explicación del por qué los trabajadores rechazaron la fórmula que nuestro compañero Cruz López les presentó el domingo, en la Asamblea que tuvo lugar en el trinquete de la calle de San Vicente.

Y se fué a la huelga general, a pesar de la declaración de ilegal y de la garantía «problemática» de la libertad de trabajo.

A nosotros nos hubiera agradado más que nuestra primera autoridad (al igual que el alcalde), hubiera puesto todo el entusiasmo que derrochó en llenar de fuerza pública nuestra ciudad, en buscar la fórmula conciliadora que evitara el conflicto. No ha sido así; el señor gobernador que hoy tiene Zamora, entiende que es más eficaz al que tiene hambre darle unos cuantos palos; allá cada uno con su manera de entender las cuestiones.

Lo que sí podemos asegurar es, que si el conflicto no se evitó, fué porque no se puso voluntad en ello.

Nuevamente tuvo que ser el alcalde el que llamara a todas las representaciones interesadas en el problema, para entablar negociaciones de arreglo y, naturalmente, cuando existe buena voluntad por parte de todos y se cuenta con la capacidad y claro con-

TOLE, TOLE...

La justicia, igual para todos

Ha sido nombrado gobernador civil de Cuenca un zamorano. El señor Andreu, abogado y comisionista en maderas, regirá aquella ciudad. En Zamora algunos republicanos han sentido herido su republicanismo al conocer la noticia. Los hay que nos escriben preguntando por qué no protestamos contra el nombramiento.

Nosotros preguntamos a esos republicanos: ¿Por qué vamos a protestar? El señor Andreu reúne, a nuestro juicio, todas las condiciones necesarias para ser gobernador, incluso de Cuenca, de un Gobierno como el actual. El señor Andreu es zamorano; como Alba y Cid. Es, además, abogado; como Alba y Cid. Era, hasta hace poco, monárquico; como Alba y Cid. Alba es presidente de las Cortes; Cid, ministro de la República; ¿por qué no ha de ser gobernador de Cuenca el señor Andreu? ¿Acaso porque no es consejero de ninguna gran Empresa, como Alba y Cid? ¡Ya lo será! Un día podrá poner en sus tarjetas: «Consejero delegado de la S. A. La Alcornocera Nacional.»

¿Piensa alguien que el señor Andreu es menos culto o menos inteligente que Alba o Cid? No hay razón para pensarlo; es más joven y no ha podido demostrar su talento como lo han hecho Alba y Cid. Que le den tiempo y ya verán los que hoy protestan como está a la misma altura intelectual y moral de Alba y Cid. Don Santiago era menos joven cuando con el rey fué gobernador de Madrid. A la edad del señor Andreu el señor Cid no pensaba ser ni alcalde de Zamora; era sólo el hijo de don Fabriciano. Andreu tiene una personalidad; es socio del casino, en donde varios amigos suyos lamentaban, al venir la dictadura, que se le cortara la carrera política; cuando llegó la República creyeron que ya el señor Andreu había sido condenado a que no le conocieran ni en Cuenca. Se han equivocado; el señor Andreu, en la misma senda que Alba y Cid, ya es gobernador de Cuenca. Nosotros esperamos que este paisano haga una gran carrera. Hasta creemos que se ha sacrificado aceptando el cargo; él merece más. Bien está un Gobierno de tercera para los otros cincuenta aspirantes zamoranos. Para el señor Andreu es un sacrificio. La República, en la que no creyó hasta ahora, se lo recompensará.

Cuando vuelva a Zamora se le hará un homenaje; se le regalará una plancha de corcho; tendrá pasantes, será primera cuota en el Colegio de Abogados.

¡Paso a los zamoranos con talento!

MÁXIMO

cepto de la autoridad, cual lo tiene Cruz López, la solución no se hizo esperar.

Tenemos que protestar de la forma brutal en que intervinó la fuerza pública, apaleando a ancianos que por el hecho de serlo, debieran merecer un poco más de respeto por los encargados del orden, que en Zamora han demostrado cumplidamente, son los provocadores del desorden.

El señor gobernador recorrió algunas de las principales calles, alentando y obli-

gando al comercio a que abriera las «trapas». Lo que no pudimos comprobar por parte alguna, fué el reparto de algunas pesetas a los consumidores, para que pudieran comprar; la medida hubiera sido más eficaz.

Se repartió mucha leña, es verdad; pero las hienas reaccionarias, enemigos de los trabajadores, no han quedado satisfechos. ¡Con lo fácil que hubiera sido sacar también las ametralladoras y hacer un «verdadero» escarmiento! ¡So-

bramos muchos y el paro quedaría reducido, haciendo una buena «razzia»! ¡Muy católico!

Se resolvió la huelga con el triunfo de quien tenía razón —los trabajadores y fracasó, como siempre, la fuerza. Está únicamente ganó un poco más en el rencor del pueblo, por la brutalidad con que fué tratado, sin motivo que lo justifique. Tendremos que aguantarnos. Son efectos de la euforia ¡Pero es que podíamos esperar otra cosa?

En la Audiencia

El Jurado declara legales las propagandas de Manuel Martín, al que se acusaba de sedición

Ante el Tribunal del Jurado se vió ayer la causa seguida contra Manuel Martín, vecino de Carbajales de Alba, por el supuesto delito de sedición.

El fiscal acusó al procesado como autor del expresado delito por haber hecho propaganda en diferentes actos públicos contra el acuerdo de permuta de los bienes comunales del pueblo de Carbajales por el monte de Cantadores; consideraba el fiscal también como actos sediciosos unas supuestas intrusiones en el referido monte.

La defensa, a cargo de nuestro compañero Galarza, rechazaba la tesis fiscal y mantenía que todos los actos realizados por Manuel Martín eran lícitos, en uso de legítimos derechos del ciudadano. Las supuestas intrusiones en el monte eran hechos legales realizados con justo título.

Ambas partes mantuvieron sus respectivas conclusiones en sendos informes.

El Jurado dió un veredicto de absolutoria conformidad con la tesis de Galarza. El procesado fué absuelto.

Incidentes

La vista de la causa había despertado gran expectación entre el vecindario de Carbajales, y por ello, y por pasar de cuarenta los testigos que habían de declarar, fueron cerca de un centenar los vecinos de aquel pueblo que se trasladaron a Zamora. En el camino eran detenidos por la Guardia civil y los de Asalto, que les cacheaban. No se les encontró ningún arma; pero en cambio se les quitó a algunos las pequeñas navajas que utilizan para partir el pan.

¿Qué pasa en el Colegio de Abogados? Se convocó a una Junta general que preceptúan los Estatutos para aprobar las cuentas. La Junta no se celebró porque no asistieron los miembros de la Directiva. Se hacen comentarios muy sabrosos. El Colegio está regido por la caverna.

Durante la vista el defensor hizo constar en acta que varios testigos, entre otros el alcalde de Carbajales, habían sido detenidos por la Policía y se les había hecho saber que debían presentarse, después de declarar, en el Gobierno civil.

También el compañero Galarza hizo constar en el acta del juicio el siguiente hecho:

El día anterior, a las diez de la mañana, se había presentado en la posada donde estaba el procesado, el secre-

tario del Ayuntamiento de Peleas, ex-secretario de Casaseca, y delegado del gobernador para destituir el Ayuntamiento de Carbajales y había propuesto a Manuel Martín que si desistía de oponerse a la destitución del Ayuntamiento y a la permuta de los bienes «saldría bien de la causa de hoy» y «de todas las demás que se le siguen en Alcañices».

El escandaloso hecho hizo que el fiscal pidiera que se sacara testimonio para iniciar la correspondiente causa.

CORTES ORDINARIAS

Se discute sobre el traspaso de los servicios de Sanidad y Beneficencia a Trabajo, que causa algunos temores.—Gil Robles dice que votará con el Gobierno

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco. Preside el señor Alba. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Justicia, Marina y Trabajo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La catástrofe ferroviaria de Villanueva de la Reina

El señor ALVAREZ ANGULO pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la catástrofe ferroviaria de Villanueva de la Reina, y excita el celo del Gobierno para que adopte medidas que garanticen la vida de los ciudadanos que tienen que viajar.

El señor MORENO QUESADA también se ocupa de la catástrofe, y afirma que no se adoptaron las debidas precauciones para evitar el choque. Añade, como testigo presencial, que los primeros auxilios llegaron al lugar del suceso a ser socorridos 20 heridos, y los demás quedaron olvidados hasta mucho tiempo después, ya que los trenes llegados en primer término no llevaban personal ni material sanitario, y fueron asistidos los heridos por médicos que viajaban en los trenes.

Pide al ministro de Obras Públicas que se instruya un expediente para depurar las responsabilidades.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS (que acaba de entrar) le contesta que inmediatamente que se tuvo noticia en Madrid de la catástrofe salió el comisario del Estado en la Compañía para informarse de lo ocurrido. Es evidente—añade—que se ha puesto de manifiesto en la catástrofe

occurrida en la línea de Santander y en la de ahora que existen deficiencias de un orden complejo, que habrán de ser resueltas en conjunto al ocuparse el Ministerio y la Cámara del problema ferroviario.

Termina diciendo que el Ministerio tratará de averiguar las responsabilidades de orden administrativo que puede haber en este suceso.

El señor CANO LOPEZ, también testigo presencial, insiste en las manifestaciones del señor Moreno Quesada, y afirma que algunos heridos han muerto por el retraso en la asistencia.

Otro diputado de la minoría popular agraria también se ocupa del accidente, y dice que el mal material del tren especial, en el cual no obedecían los frenos, fué la causa de la catástrofe. Elogia el comportamiento de los guardias civiles que iban de servicio.

(Toman asiento en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Agricultura e Industria.)

ORDEN DEL DIA

El señor ALVAREZ (don Basilio) apoya dos proposiciones de ley, una relativa a escribientes auxiliares del Negociado de Ajuste del Ministerio de la Guerra y otra de inclusión de los maestros silleteros guarnicioneros del Ejército en la sección segunda del Cuerpo de Auxiliares y Subalternos.

El señor FERNANDEZ BOLAÑOS apoya otras dos proposiciones de ley.

El dictamen sobre traslado de los servicios de Sanidad y Beneficencia al Ministerio de Trabajo

Se reanuda el debate sobre el dictamen de la Presidencia relati-

vo al traslado de los servicios de Sanidad y Beneficencia al Ministerio de Trabajo.

El señor FERNANDEZ DE LA BANDERA, de la Comisión, da unas explicaciones a la Cámara sobre la gestación del dictamen; pero lo hace en voz tan baja, que es materialmente imposible oírle desde la tribuna.

El presidente de la CAMARA le dice que le concedió la palabra para exponer un criterio conciliador, pero no para reproducir un debate ya terminado.

El señor MAURA (don Honorio) explica el voto diciendo que ellos votarán el voto particular de los socialistas pidiendo que estos servicios vuelvan a Gobernación.

El señor ARMASA, presidente de la Comisión, dice que sólo se trata de consolidar un decreto, y cree que debe aprobarse el dictamen.

El señor MARTINEZ ARENAS (conservador) también se muestra favorable al voto particular de los socialistas.

El señor ARMASA señala que los conservadores se abstuvieron en la Comisión, y ahora anuncian que votarán en contra del dictamen.

El señor MARTINEZ ARENAS interviene de nuevo, y explica ampliamente la actitud de los conservadores.

El señor AYATS explica lo ocurrido con este proyecto, y se muestra contrario al traspaso. La única razón que se nos ha dado ha sido que los servicios de Sanidad estaban desatendidos porque el ministro de la Gobernación estaba embargado por las cuestiones de orden público, y se entregan a otro ministro que cada día tiene mayores preocupaciones; por lo tanto, votará que vuelvan los servicios a Gobernación, con arreglo al voto de los socialistas.

El señor SALVADOR (repblicano de izquierda) interviene también; se muestra conforme con el voto particular de los socialistas, y afirma que la única solución discreta es que pase a Gobernación el señor Estadella, y entonces, dócilmente, pasarán los servicios.

El ministro de TRABAJO: En los discursos pronunciados ayer y hoy no he apreciado ningún argumento que me haga rectificar mi pensamiento. El Gobierno sigue creyendo de absoluta e imprescindible necesidad el traspaso de los servicios. No quiero disertar sobre la trascendencia social y económica de la sanidad y la asistencia pública. Yo creo preciso que cuanto antes se cree el Ministerio de Sanidad y Asistencia; pero antes ha creído el Gobierno necesario recoger todas las disposiciones sanitarias dispersas en otros departamentos para observarlas de cerca y unir las. ¿Y en qué Ministerio iba a hacerlo? En el que guarda mayor analogía con esos servicios: en el de Trabajo, porque nada tienen que ver con la sanidad los tricórnios y las ametraladoras, y en cambio, tiene más relación con ella cuanto se refiere al trabajo y a la previsión social.

Hasta ahora, y lo digo sin ánimo de censura, en el Ministerio de Trabajo no se ha ocupado nadie más que de bases de trabajo, jornada, etc., pero no del ambiente del trabajo, nunca del obrero como ente biológico de la producción, enfermedades profesionales, aptitud para el trabajo, rendimiento de la mujer y el niño, etc. Por eso ahora me duele que los diputados más obligados a preocuparse de estas cuestiones de sanidad, asistencia y previsión social sean los que atacan el proyecto. Tal vez el proyecto haya alarmado algunos intereses legítimos, a instituciones de asistencia social y previsión; pero ello es infundado. El Gobierno quisiera que fueran más y más poderosas en nuestro país. En todo caso, para mitigar o para anular

esas suspicacias hay una fórmula, que es separar de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia la previsión social.

Se dirige a la señora Nelken, diciendo que esperaba que en vez de oponerse a sus proyectos colaborara a ellos con su talento.

Inmediatamente se pone a votación el dictamen.

Es rechazado el voto particular de los socialistas por 183 votos contra 55.

El señor PELLICENA defiende otro voto particular en el sentido de que el Ministerio de Trabajo debe tener dos subsecretarías: una de Trabajo y Previsión y otra de Sanidad y Asistencia social.

El señor PALANCA, en nombre de la minoría popular agraria, sostiene y afirma que el Ministerio de la Gobernación tenía completamente abandonados los servicios de Sanidad, como lo demuestra que habiendo sanatorios completamente terminados no entraban en servicio. Cree que mejor que el voto particular debía admitirse una enmienda que lo recoja en parte.

El señor AYATS se muestra conforme con que se acepte parte de esa enmienda que hay presentada a la Mesa y parte del voto particular del señor Pellicena.

La señora NELKEN se muestra conforme con el voto particular. Los señores RODRIGUEZ DE VIGURI y FERNANDEZ DE LA BANDERA formulan otras observaciones.

El señor PELLICENA retira el voto particular. Seguidamente se entra en la discusión de la totalidad.

El señor NEGRIN consume el primer turno en contra.

El señor PALANCA asegura que este traspaso de servicios no debería hacerse sin una previa reorganización del Consejo Superior de Sanidad, si bien tampoco opina como el señor Negrin.

Este rectifica muy brevemente y lee el texto de la ley que creó la Dirección general de Sanidad, y estima que constituye un exceso de Gobierno cuanto se ha hecho.

El señor ARMASA rectifica también, rechazando las sugerencias de los oradores anteriores.

A punto ya de terminar la discusión de totalidad, el señor Viguri pronuncia unas cuantas palabras para establecer el nexo de unión entre los servicios sanitarios y los de trabajo.

El señor BLANC también se muestra disconforme con el proyecto. Se empieza la discusión de enmiendas. Es la primera la que defiende el señor Negrin al artículo único.

Se pide votación nominal. Verificada queda rechazada por 162 votos contra 37.

El señor NEGRIN retira una enmienda y defiende otra, que al ser rechazada por la Comisión se pone a votación nominal y se rechaza por 118 votos contra 36.

Otra enmienda defiende el señor Rodríguez Vera.

Al preguntar el presidente si se acepta, el señor Largo Caballero pide votación nominal.

El presidente de la CAMARA: Levántense los señores diputados que lo soliciten para ver si hay más de los quince que establece el reglamento. (Grandes risas en la Cámara).

Se levantan todos los socialistas y da comienzo la votación, en virtud de la cual se rechaza la enmienda por 112 votos contra 31.

Otras enmiendas del señor Ro-

dríguez Vera son también rechazadas en votación nominal.

Se acepta una enmienda del señor Palanca, y dada cuenta del despacho, se levanta la sesión a las nueve de la noche.

CONCEJO

Nuestro Ayuntamiento celebró sesión ayer, día 21, en segunda convocatoria.

Por ausencia del titular de la Alcaldía presidió el primer teniente señor Blanco Sampedro. Asisten los concejales señores Tomé, Marcos, Toral, Sever, Rueda, L. Escuadra, L. Ferrero, Villalba, Barayón, Carreras y Salvadores.

Abierta la sesión se lee el acta de la sesión anterior y es aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor RUEDA, ruega al señor alcalde vea la forma de que la Dirección general de Sanidad provea de personal técnico la Casa de Socorro.

También ruega que se cubra la de veterinario, aunque sea interinamente, por ser de suma necesidad para que los servicios del Ayuntamiento estén debidamente atendidos.

El señor BLANCO SAMPEDRO promete transmitir el ruego.

Se lee una proposición por la que se conceden derechos de propiedad de una sepultura a la familia del probo funcionario, recientemente fallecido, don Mateo Huertas.

Se declara el asunto de urgencia y se aprueba por unanimidad.

Y sin discusión se aprueban todos los asuntos que figuran en el orden del día, a excepción del último, relacionado con una solicitud de pensión.

Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda para que informe más ampliamente.

Y se levanta la sesión a las veinte y treinta.

Los Tribunales

En la sala de la Audiencia será vista mañana la causa seguida contra los procesados José Gregorio Martínez y otro, procedente del Juzgado de Benavente; actuará como defensa el señor Santiago y como procurador el señor Queipo. Al acto se han citado seis testigos.

SENTENCIA

Por esta Audiencia se ha condenado a la pena de cuatro meses y un día a Agripino Santiago Carreras, como autor responsable de un delito de tenencia ilícita de armas.

Herido al cerrar una puerta

Se le ha prestado servicio facultativo en la Casa de Socorro a Andrés Fernández, de veinticinco años, que vive en Zapatería, 23; presentaba heridas confusas en los dedos índice, anular y meñique de la mano derecha. Las lesiones se las produjo al trizarse con una puerta.

Herido al caerse

También ha sido asistido en la Casa de Socorro Tomás Martín, de setenta y seis años, con domicilio en la calle de Rabiche, 14, de contusión en el arco orbitario izquierdo, con gran hematoma.

Se las ocasionó en una caída casual.

Toma de posesión

En la Redacción de nuestro diario, hemos recibido un besalamano de don Pablo Huertas Sendín, comunicándonos su toma de posesión como director de la Escuela Elemental de Trabajo de Zamora. Enhorabuena.

Un robo de comestibles valorado en quinientas pesetas

El alcalde del pueblo de Villardiegua de la Ribera, ha mandado un oficio a la casa cuartel de la Guardia civil del puesto de Bermillo, en el que le comunicaba, que en la noche del 17 al 18 de los corrientes el vecino del pueblo de Villardiegua Alonso Pablo Martínez había sido víctima de un robo.

Los ladrones se llevaron cinco jamones y medio, cincuenta kilos de tocino, veinte de manteca de cerdo, dos medias espaldas, tres chorizos y un lomo, valorado todo ello, según el propietario, en unas 500 pesetas.

Inmediatamente varias parejas de la Guardia civil procedieron a hacer pesquisas en la casa, donde comprobaron cómo los autores del robo quitaron varias piedras que tapaban el hueco de una ventana que da acceso a un pajar y derribaron un tabique de adobes, y por último destruyeron la parte superior de un horno destinado a cocer pan y haciendo un nuevo boquete en la boca del mismo, penetraron en la cocina y des-

penso, donde se hallaban los efectos robados; que una vez en su poder, los sacaron por donde habían entrado, sin que el dueño, que se hallaba acostado contiguo a la despenso, pudiera advertir la presencia o manejos de los ladrones.

La Guardia civil continúa las pesquisas para averiguar quiénes puedan ser los autores del robo, al mismo tiempo que se ha dado cuenta al Gobierno civil de la provincia.

BAZAR J.

SAN TORCUATO, 20

TELEFONO 139

Sección Confecciones

Con el fin de presentar siempre nuevos modelos,

liquidará

durante los días
21 al 28 de febrero

todos los artículos sobrantes de la temporada a precios baratísimos.

Visítenos, con la seguridad de que encontrará algo que pueda convenirle

BAZAR J.

SAN TORCUATO, 20

ZAMORA

Hijo de VICENTE RUEDA

ALMACÉN DE PAQUETERÍA Y MERCERÍA

ESPECIALIDAD EN MEDIAS Y CALCETINES

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 . ZAMORA

Automóviles de alquiler: José Isart

Buen servicio, magnífica presentación, coches nuevos.

Servicio de transportes rápidos de mercancías. AVISOS: Teléfono número 336.

PARADA: Plaza Mayor.

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

JOYERÍA, RELOJERÍA, ÓPTICA
PLATERÍA

ARTÍCULOS PARA REGALOS

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES

PRECIOS ECONÓMICOS

TALLER DE COMPOSTURAS

RAMÓN Y CAJAL, 3

ZAMORA

DESPACHO del Abogado

A. GALARZA

Plaza de San Gil, 7

HORAS DE CONSULTA DIARIA

(EXCEPTO LOS DOMINGOS)

De 11 de la mañana a 2 de la tarde
y de 5 de la tarde a 9 de la noche

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

La crisis está próxima.--Las derechas, desahuciadas para gobernar, no se deciden a derrotar al Gobierno.--Este no quiere abandonar el Poder hasta que no se haya acordado por los republicanos una unión para gobernar.--El plan de ferrocarriles.--La reforma universitaria.--¿Hacia una huelga en Correos?

Consejo de ministros en Palacio

MADRID.—A las diez de la mañana se reunieron en Palacio los ministros. Celebraron primero un Consejo breve en el que se examinaron y aprobaron diferentes decretos. El jefe del Estado presidió a continuación el Consejo, que tuvo una interrupción para asistir acompañado de varios ministros a los funerales que por el alma del rey Alberto de Bélgica se celebraron en la catedral de San Isidro.

En el Consejo el señor Lerroux hizo el acostumbrado discurso sobre la política nacional y extranjera. Examinó la marcha de los debates parlamentarios y ratificó los propósitos enunciados en la declaración del Gobierno cuando se presentó a las Cortes; dijo que nada había ocurrido que le hiciera modificar aquella declaración.

Explicó también lo ocurrido en Austria y por último la muerte del rey de Bélgica; condoliéndose el Gobierno de este desgraciado accidente.

Nada se dice en la referencia de que igual condolencia se hiciera constar por las numerosas víctimas de los sucesos austríacos.

Entre los decretos aproba-

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Julia Santos Alvarez.
Angel de la Fuente Arévalo.
Filomena Delgado Torrecilla.

DEFUNCIONES

Micaela Laperal Gómez, de setenta y cuatro años.
Antonio Montes, de cuarenta años.
Fernando Cacho Tejedor, de setenta y tres años.

Accidente de trabajo

En la Casa de Socorro ha sido asistido el vecino de la localidad Adolfo Santos, de treinta y un años, con domicilio en la calle de San Leonardo; presentaba erosiones en los dedos anular y meñique. Se las produjo con un hierro cuando trabajaba.

Se quema con grasa

Amparo Alonso, de veintidós años, domiciliada en la calle de San Antón, 5 (San Lázaro), fué curada en la Casa de Socorro de quemaduras de primer grado en ambas piernas. Se quemó con

dos figura uno ampliando en cinco días el plazo para que los funcionarios que prestan sus servicios en Cataluña puedan pedir su traslado fuera de la región autónoma.

La construcción de ferrocarriles

MADRID.—La «Gaceta» publica el proyecto de Obras Públicas sobre el plan ferroviario, una parte del cual está ya aprobado por el Parlamento y en disposiciones anteriores al año 1926.

En síntesis, el proyecto consiste en encargarse el Estado de la construcción de todos los ferrocarriles cuyas obras están iniciadas y renunciar a la construcción de aquellos que aún con proyecto aprobado no se hayan comenzado las obras.

El presupuesto ordinario se divide en dos partidas.

Una de 80 por 100 se dedica a la terminación de varios ferrocarriles; entre ellos se encuentra el de Zamora-Orense. El 20 por 100 restante a la construcción de otros de menor importancia.

La reforma universitaria

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública ha dicho hoy que se ha reunido con la Comisión encargada de la sustitución de la enseñanza religiosa.

Dijo que no es cierto que recogiera los papeles del pupitre del banco azul con ánimo de marcharse; que el debate sobre la F. U. E. significó un aplazamiento de la cuestión que él cree resolver en el proyecto de reforma universitaria.

Elogió a los escolares de Zaragoza que han colaborado a restablecer la normalidad de aquella Universidad.

Entierro del estudiante Elola

MADRID.—Al entierro del estudiante Elola, de la F. U. E., han asistido miles de estudiantes.

Se reúne la minoría agraria

MADRID.—Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría agraria para examinar algunos asuntos de interés para la misma. Esta reunión fué presidida por el señor Martínez de Velasco, quien manifestó a los periodistas que le interesaba rectificasen la noticia que se ha hecho circular por algunos periódicos, de que en la provincia de Jaén se habían rebajado los jornales, haciendo que los obreros se pagaran la manutención.

Negó que esto fuera cierto, y si algún caso se diera, ellos no tolerarían tamaña injusticia.

Se le preguntó por los rumores que circulaban de crisis, y contestó que esta semana se podía estar tranquilo, que no surgiría.

La minoría catalana examina la situación y los acontecimientos que se acercan

MADRID.—La minoría catalana se reunió en una de las secciones del Congreso, examinando algunos proyectos de ley. A la salida dijeron a los periodistas que mañana darán una nota en la que exponen su opinión ante los acontecimientos que se acercan.

Un telegrama del rector de la Universidad de Barcelona al señor Royo Villanova

BARCELONA.—El rector de la Universidad, en vista de que algunos periódicos, al publicar el extracto de las sesiones de Cortes de Madrid, insertan unas manifestaciones hechas por el señor Royo Villanova, ha dirigido a éste el siguiente telegrama:

«Leído extracto Prensa barcelonesa, sesión Parlamento, donde afirma haber sido expulsados sin explicaciones dos meritisimos catedráticos uérgole me comunique nombres dichos profesores, pues esta Universidad ignora el caso. Rector dispuesto siempre proteger derechos todos sus compañeros; pero si caso resulta inexacto, protesta enérgicamente afirmación gratuita.»

Disgusto en Correos

MADRID.—Varios periódicos se hacen eco del rumor de existir gran descontento en los Cuerpos de Comunicaciones. Parecía que el nombramiento de inspector general de Correos, faltando a la ley de Bases, ha producido un gran malestar y se habla de huelga.

También en Telégrafos hay disgusto por determinadas medidas tomadas en la sala de aparatos con oficiales conocidos por su antiguo republicanismo.

El subsecretario de Gobernación hace aclaraciones a los periodistas

MADRID.—Los periodistas preguntaron al señor Campaña la opinión que tenía sobre el documento que las clases patronales publicaron amenazando con un «locaut» en el ramo de la construcción.

—No hay tal anuncio de «lo-

caut»—añadió—. Los patronos elevan al Gobierno unas peticiones que éste promete estudiar, con el mejor deseo, y como siempre, guiado de un espíritu de absoluta justicia.

Se produce la rotura de una presa

LAS PALMAS.—En el pago de Toscón se ha producido la rotura de una presa, tomando las aguas con este motivo gran violencia.

El hecho ha producido grandes destrozos, arrastrando una casa en la que se encontraba una familia.

Accidente de aviación

LISBOA.—En un vuelo que realizaban unos aviadores militares tuvieron la desgracia de una «panne», cayendo el aparato violentamente.

Resultaron heridos de gravedad el teniente coronel Freito Pais y dos capitanes.

Ambiente enrarecido

MADRID. (Urgente).—A la hora de abrirse la sesión hay gran concurrencia de diputados en los pasillos y también efervescencia, rumores y pronósticos. En el ambiente es de crisis. No una crisis para hoy o para mañana, sino una crisis más honda que un cambio de Gobierno con sustitución rápida. Podría ocurrir que agrarios de uno y otro matiz no se conformaran con hacer el papel de derribar al Gobierno cuando a éste le convenga ser derribado, sino que se anticipen y en cualquiera de las votaciones que con motivo de una u otra proposición incidental le derrotan.

Gil Robles—decía un caracterizado diputado radical—no ha derrotado ya al Gobierno porque sabe, a pesar de decir lo contrario, que ni Lerroux gobernaría con los de Acción Popular ni éstos serían llamados a formar Gobierno. La frase de Azaña de carecer los agrarios de título para gobernar la República ha hecho un profundo efecto en las alturas. Por eso Gil Robles vacila. Pero la extrema derecha le amenaza con una ruptura si sigue transigiendo. Además Gil Robles sabe que la crisis es tan honda que se está preparando entre bastidores su solución, para que cuando surja al exterior en unas horas quede resuelta.

Sigue diciendo el diputado radical: Gil Robles y los suyos no quieren dar lugar a que ello ocurra así. Han lanzado, para ver cómo se acoge la idea, la posibilidad de un Gobierno centro-derecha que presidiría Melquiades Alvarez, en el que sería ministro de la Gobernación, Martínez de Velasco; de Hacienda, Chapaprieta, y de Estado, Gil Robles. Pero no tiene ni la menor posibilidad de ser recogido en las alturas.

Lo más probable—añade—es que el señor Lerroux consiga, después de una derrota en la Cámara, que se forme un Gobierno con un programa muy aproximado al expuesto por Alba, que presidiría Sánchez Román con radicales y representantes de la izquierda republicana. Se pre-

sentaría al Parlamento a decir: Este es nuestro programa: respeto a lo legislado, resolución del paro obrero, presupuesto de reconstrucción nacional. Si el Parlamento no lo aprobaba, lo que se sabría en una votación de confianza, no de censura, las Cortes serían disueltas y los partidos republicanos unidos irían a las elecciones con ese programa.

Creer—los que así opinan—que las elecciones darían a ese bloque unos 230 diputados y que podrían gobernar en las nuevas Cortes con una oposición socialista que sería apoyo en algunas cuestiones.

Las derechas verían disminuida su fuerza en unos sesenta diputados.

Todo esto se está preparan-

do entre bastidores sin que todavía se haya llegado a un acuerdo.

Pero la crisis, como dicen los habituales de los pasillos, se «masca».

Venta de automóviles usados

Se venden dos en perfecto estado. Para detalles y precios dirigirse a la Administración de «La Tarde» de cuatro a seis.

AMA DE CRIA

casada, primeriza, leche fresca, edad 24 años. Para tratar, en Montamarta, Luisa Gago, o en esta Administración.

Cartelera de la Empresa «Sanvicente»

Teatro Principal

Teléfono, 188

HOY JUEVES

Estreno superfilm «Fox» 1934, hablado en español.

NIDO DE AMOR

Por James Dunn y Sally Eilers. Precio asombro.

Butaca, 1 peseta.

Mañana VIERNES

¡Acontecimiento! Debut de la popular

COMPANIA de COMEDIAS

Carmen Sánchez

con la reposición de la obra de los hermanos Quintero

El genio alegre

Butaca, 1'60 — General, 0'55 Precios populares. Incluidos los impuestos.

HOY se despacha en Contaduría de cinco a diez para el debut de la Compañía CARMEN SANCHEZ.

EL SABADO

Estreno, comedia de Arniches

Las doce en punto

Un suceso cómico.

Nuevo Teatro

Teléfono, 230

EL DOMINGO próximo.

Emocionante. Sensacional estreno «Paramount» 1934, hablado en español.

EL HOMBRE LEON

Por Buster Crabbe y Frances Dee.

Muy pronto:

El signo de la Cruz

Lámparas para alumbrado eléctrico

de las mejores marcas a precios de fábrica

Alfonso Ramírez RAMÓN Y CAJAL, 4

LA FAMA ZAMORANA

PLAZA ZORRILLA, 5

EUTIMIO HERNANDEZ, nuevo dueño de este establecimiento, pone en conocimiento del público en general que el día 5 del corriente se hizo cargo de la tienda de comestibles, donde el público encontrará toda clase de artículos del ramo.

No confundirse: La Fama Zamorana

Casa de Eutimio Hernández : Plaza Zorrilla, 5

DE LA F. U. E. AL PUEBLO Para que se sepa

Sorpréndenos, en verdad, a los dirigentes de la F. U. E. zamorana, una glosa publicada en el órgano clerical de nuestra capital, por el estudiante de 4.º curso del Magisterio Primario; Manuel Prieto Fernández.

Hace en su artículo, que titula «Lo que hace un buen consejo», referencias tales que por su cinismo tan sin igual, se resiste la pluma a trasplantar, viéndonos precisados a notificar el no sabemos si buen deseo del firmante.

En primer término, hagamos constar que este individuo fué un conferenciante del ciclo pro F. U. E., sobre un tema pedagógico. Pero la verdad tiene que resplandecer, esta es nuestra norma, y lo que promulgaba como un acto apoteósico, no fué sino un conglomerado de curiosos, que deseando pasar un buen rato fueron a escuchar la «cávida verborrea» del citado camarada Prieto.

La F. U. E. guarnece en su seno un sentido de amplia liberalidad, y por ello, no privó de conferenciar al citado en estas líneas; a sabiendas de que iba a servir para desprestigiar la Asociación.

Algún tiempo después, en ocasión de celebrar elecciones para Junta Directiva, el aspirante a la presidencia (de no sé qué jefatura) nos dijo a los más significados con palabras textuales «a mí no me importaría obtener algún cargo... ¿Qué le parece al lector, el significado de la frase? Resultado: de 100 votantes que hubo, sólo a él le correspondió un voto, el cual, por discreción, no diremos fué el suyo.

Queda, pues, columbrado, el que «Manolo» anhela destacarse, y no lo consiguió. El pobrecito, cansado de luchar porque su nombre se hiciera algo público, no supo cómo dar «el golpe» e inventó la trama de darse de baja en la Asociación, a estilo «gran hombre», por medio de una carta dada a la publicidad. Y así vimos en «El Correo» una glosa, (que él titula) en la cual se da de baja porque la F. U. E. coadyuda al Frente Único Obrero. Porque el sábado último oyó una charla de don Fausto M. Castillejo, de la cual sacó la conclusión consistente en pasarse a los estudiantes católicos, por—dice—«la fe de Cristo».

Y yo digo, en representación de la F. U. E., que don Fausto no se ha enterado, porque de lo contrario lo denunciaría. Eso de poner en evidencia, sin causa, a una persona es delito de calumnia y piratería moral; dice: «... y habiendo infundido en mí una sensación tal, las palabras de don Fausto M. Castillejo, pido me concedan ingresar en esa Asociación de E. C. Z.»

Natural que estamos de acuerdo en que esas conferencias son rutinarias y acientíficas; pero en lo que respec-

ta a la de don Fausto, puedo afirmar que no se ejerció la más mínima coacción, pues enfocó el tema bajo un punto de vista filosófico-natural.

Y como consecuencia de esto, saquemos la conclusión de que la F. U. E. sabe desplazar de sí a todos aquellos elementos grotescos o perturbadores, que vienen a ella con fines de lucro, de honores o de mando, pues a los necios, a los simples, ni los mira, hasta que ellos, naturalmente piden se les conceda la baja.

No es el primer caso; ya pasó así con Colomina, San Millán y otros vividores, y de este modo la F. U. E. poco a poco se depura y unifica, adquiriendo cuerpo, personalidad y autoridad, para oponerse a las arbitrariedades de todo aquel que las cometa.

¿Que es revolucionaria? Conforme. Es porque se basa en la ciencia y a través de ella ve la sociedad burguesa que hoy impera. Es revolucionaria porque así tiene que ser y este principio lo sostendrá como base de su existencia; y el que no esté de acuerdo puede tomar el camino de Manuel Prieto y nosotros a ellos, como a éste, les daremos las gracias por habernos evitado el trabajo de decirles: «Aparta, necio, no me interrumpas»

Por la F. U. E.
ANGEL MARTIN RODRIGUEZ

SEGUN VIENE

La zorra de Villamor de la Ladre

El día siete del actual se hallaban jugando a la pelota a eso de las once y media varios mozalbetes sobre la pared de la iglesia. Ya saben todos que en los pueblos donde no hay frontón, se practica este deporte en la pared del citado edificio público. Y el presbítero don Manuel Por Domingo, debido, sin duda, a que habría tenido bronca con su señora ama doña Irene, fué a reprenderles y con intención de quitarles la pelota, en actitud poco tranquilizadora, por lo que los jóvenes, poco seguros de sí mismos, y comprendiendo en el semblante del «pater» lo porvenir, tomaron las de Villadiago.

Entonces el bueno del clérigo, al ver que no podía desahogar su cólera sobre los chicos con los puños, como era su pacífico deseo, con rapidez cogió varias piedras y lanzólas contra uno de ellos, de forma tal, que sino se apercibe de la maniobra, hubiera necesitado la intervención quirúrgica del médico titular. Y sus oídos pudieron escuchar la elocuente frase de «me... en tu padre» de labios del representante de Cristo, al mismo tiempo de apredrearle.

Un poco amoscado por la palabrita escuchada de boca del discreto sacerdote, se fué a casa el jovencuelo y contó lo sucedido a un hermano mayor, y juntos con sus compañeros, a los que se prestó

voluntariamente a hacer compañía un perrito de unos seis meses, volvieron a terminar el partido poco antes interrumpido por don Manuel.

Cuando en más auge estaban disputándose las perrillas apostadas, se les aparece de nuevo el ministro de Dios esgrimando un palo en la diestra, y sin mediar palabra, cual si se tratara de otro Quijote, empezó a darles lo necesario para quitar el frío, es decir, a repartirles leña y decirles: «sois unos inocentes.»

Los inocentes huyeron; pero el afortunado en salir ileso en la pedrea, no pudo librarse por esta vez de una soberbia paliza que le propinaba el humilde «coronilla», y lo hubiera pasado mal de su grado si en su ayuda no acude su hermano, el cual, convencido de no poder librarle de por buenas, de las iras del «cavernícola», apeló a la fuerza y propinó con lo primero hallado a mano (que resultó ser un palo) un buen trompazo al cura en la espalda, y acto seguido se entabló una lucha entre el pastor y los corderillos.

Viendo sus contrincantes de juego a sus amigos en peligro, ya repuestos del primer susto, decidieron ayudarle a arrancar de manos del benévolo «carca» la estaca, para después, exigir explicaciones en su manera de obrar e insultar.

A la pelea se unió el cándido en ristre, dispuesto a terminar la contienda (pero en defensa de sus amos) para lo cual se arrojó sobre el adversario de sus dueños, rasgándole un buen trecho de su sotana.

Do: Manolo, creyendo que los «inocentes» hubieran perdido toda su inocencia en un momento y el respeto que le inspiraba su persona, se creyó harían igual que él al quitarle el palo y se aprestó a la defensa. Metió su mano en el bolsillo y sacando una pistola les apuntaba y decía: «¡Que caéis, que caéis!» Los rapaces poseídos del terror que tal arma les infundía y convencidos de que dispararía contra ellos si trataban de resistirse, pusieron pies en polvorosa todos asustados.

¿Que el can defendía a sus amos? puede ser; pero es de suponer, que obrara poseído del odio que existe entre cierta clase de mamíferos; pues a dicho cura le llaman de apodo «la zorra» y comprenderán el cariño que suele reinar entre esta clase de animalitos.

X. Y. Z.

LA TARDE publicará los artículos que nuestros espontáneos colaboradores nos envían, siempre que los estime de interés. Pero no puede comprometer fechas de publicación, ni mantener sobre ellos correspondencia, ni devolver los originales, sean o no publicados.

MADRID Provincias Actitud intransigente de los diputados monárquicos

Los diputados monárquicos y tradicionalistas han presentado a la Cámara una proposición en la que ruegan al Parlamento se sirva declarar:

Primero. Que proceda la inmediata discusión de los dictámenes que, como el de haberes del clero, amnistía parcial, derogación de la ley de Términos municipales y responsabilidades, figuran en el orden del día como consecuencia de la iniciativa del Gobierno.

Segundo. Que es ineludible, así para el cumplimiento estricto de la Constitución como para la resolución de los más importantes problemas económicos y sociales que hoy preocupan al país, la votación de un presupuesto antes del 31 de marzo, para lo cual esperan del Gobierno que inmediatamente presente el oportuno proyecto de ley.

Los obreros de los enlaces ferroviarios se declaran en huelga de brazos caídos

Los obreros de la Compañía Montañesa de Obras y Pavimentos, que tienen su trabajo en el término de Fuenarrabal, cuarto trozo de los enlaces ferroviarios, se han declarado en huelga de brazos caídos en vista de la intransigencia de dicha Compañía al no acceder a que veinte compañeros que estaban turnando vuelvan al trabajo. Creen que hay tajo suficiente para esos veinte trabajadores y hasta para cincuenta. Los obreros han dado cuenta de esta y otras anomalías que ocurren en los citados trabajos a sus organizaciones U. G. T. y C. N. T., además de adoptar la actitud de la huelga de brazos caídos.

Las operarias de la fábrica de cerillas de Carabanchel Bajo se declaran en huelga

Por discrepancias surgidas entre las obreras y obreros de la fábrica de cerillas de Carabanchel Bajo, referente a unas mejoras en los salarios, los afectos a la U. G. T. se han declarado en huelga, desarrollándose ésta sin incidentes. Las autoridades locales intervienen en el asunto al objeto de resolver el conflicto.

LA TARDE ES EL ÚNICO DIARIO DE IZQUIERDAS DE LA PROVINCIA

Se toman medidas para evitar la destrucción del patrimonio de arte

BARCELONA.—La presidencia de la Generalidad ha publicado un decreto relativo a la destrucción y desaparición de objetos del patrimonio de arte que se han producido vergonzosamente en algunos pueblos de Cataluña, y que obligan al Gobierno de la Generalidad a tomar medidas terminantes para evitarlos. Por ello en el decreto, que consta de un solo artículo, se dice que los alcaldes y demás autoridades de Cataluña tomarán toda clase de medidas para evitar la repetición de estos hechos vandálicos, con la seguridad absoluta de que para evitarlos o sancionarlos ejemplarmente encontrarán siempre a su lado al Gobierno de Cataluña.

Estalla una bomba sin que por fortuna cause desgracias

BARCELONA.—A las siete de la tarde hizo explosión una bomba que había sido colocada en la puerta de los talleres de la Hispano-Suiza. El artefacto destrozó gran número de cristales, causando además otros daños en la puerta del edificio; pero por fortuna no hubo que lamentar desgracia personal alguna.

Cincuenta mil duros que vuelan

ALICANTE.—En el Juzgado se ha presentado una denuncia contra el funcionario de Aduanas Jerónimo Martín Hidalgo, que ha cometido un importante desfalco, cuyo importe se calcula, de momento, en cincuenta mil duros. Desde que este funcionario llegó a Alicante venía haciendo una vida fastuosa y se le tenía por hombre adinerado. El sábado desapareció, y se cree que ha marchado a Portugal. De sus manejos saldrán perjudicados los consignatarios de buques y los agentes de Aduanas, pues la Dirección General de Aduanas ha ordenado que se proceda al cobro de las cantidades no ingresadas y de las cuales Hidalgo había dado recibos falsos. El suceso ha causado enorme sensación.

Los románticos

HUELVA.—En Aracena, en la finca Las Tapias, Francis o Martín Tovar se disparó un tiro de escopeta bajo la barba. Como por efecto de la

perdigonada no muriera, se apoderó de una cuerda y se ahorcó; al parecer, por cuestiones amorosas.

Se detiene a varios individuos cuando examinaban unos documentos

BARCELONA.—Hace días que la Policía tuvo noticias de que unos individuos habían alquilado un piso en la calle de Platería. Se sospechó de estos desconocidos y anoche se presentaron en un lugar dos agentes. Les abrió la puerta una mujer, que opuso resistencia a los policías.

Los agentes vieron que se apagaba una luz de una habitación interior, y ante esto penetraron resueltamente dirigiéndose a dicha habitación y ordenando que encendieran los que estaban dentro, pues de lo contrario harían fuego.

Los que estaban reunidos, que eran diecisiete, hicieron caso a los agentes, quienes les ordenaron que permanecieran quietos mientras uno de ellos daba aviso a la Comisaría general, de donde poco después llegaron más agentes y una sección de guardias de Asalto, que procedieron al traslado de los detenidos a la Comisaría general.

Parece que los sujetos en cuestión, al apagar la luz, trataron de hacer desaparecer unos documentos que estaban examinando.

La Policía supone que los detenidos son los que forman la Federación local de Sindicatos en Barcelona.

EXTRANJERO

Gandhi se declara por el comunismo

BOMBAY.—El mahatma Gandhi ha dicho en un discurso que es partidario del establecimiento del régimen comunista en la India.

Propaganda marxista

BUENOS AIRES.—La Policía ha descubierto una imprenta clandestina de propaganda marxista en esta capital. Se incautó de gran cantidad de manifiestos y de más de 60.000 carteles de propaganda extremista. Hay cuatro detenidos.

Lo mismo allí que aquí

RIOJANEIRO.—Esta mañana se formó una manifestación de «evolucionistas» en la plaza de la República, y la Policía, al dispersar energicamente a los reunidos, mató a dos e hirió a 35. Esta agrupación no tiene ninguna significación política y carece de importancia.

Imprenta de LA TARDE